FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	**PROCESO** GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	**VERSIÓN** 2.0	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano

Contrato No.:	0351-2020	**HORA INICIO:**		2:00pm	**Hoja** 1 de 7
FECHA:	Febrero 25 de 2021	**HORA DE FINALIZACIÓN**:		4:00 p. m.	**Acta N°** 18

"CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA AVENIDA CALLE 66 HASTA LA CARRERA 65, EL CUAL INICIA ANTES DE LA AVENIDA CALLE 66, FINALIZANDO ENTRE LA CARRERA 65 Y CARRERA 65ª Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTA, D.C." GRUPO 7.

ORDEN DEL DÍA

1.Planteamiento de inquietudes por parte del contratista a la SDM
2. Respuestas por parte de la SDM
3. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Dando cumplimiento a los compromisos de la reunión realizada el pasado, 25 de febrero de 2021, se reúne Contratista, Consultor, Interventoría y comunidad del grupo 7, con el fin de abordar el tema específico de Avifauna ambiental.

El inicio de la reunión se da a partir de la exposición por parte de los profesionales de cada área, sobre el manejo del tema de avifauna ambiental, finalizando con un espacio para dudas o preguntas con relación al tema expuesto, por parte de la comunidad.

Seguido a esto, se solicita a los participantes, la debida autorización para grabar la reunión, esto como soporte del espacio informativo y base para la elaboración del acta correspondiente. Adicionalmente, los datos solicitados en el listado de asistencia son tomados según la Ley 1581 de 2012, la cual regula el tratamiento de datos personales. Se aclara que los datos recogidos, estarán en manos únicamente del Consorcio infraestructura Avenida 68, quién es el contratista de la etapa de ejecución del proyecto, por un periodo de 5 años, que corresponde al tiempo de ejecución y será utilizados únicamente para fines relacionados con la gestión social del proyecto (como socializaciones, convocatorias) sin ser suministrados a terceros.

Se realiza la presentación de los profesionales por parte del contratista, Bióloga Laura Cautiva, Ing. Forestal Martha Torres, Ing. Residente Ambiental Andrés Montoya, director del proyecto Ing. Alejandro. Área social y ambiental de la Interventoría Bulevar 68.

OBJETIVO: Informar a la comunidad las actividades de las áreas forestales y biótica que se ejecutarán en el Cto. IDU 0351-2020, cuyo objeto es la "Construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la Calle 66 hasta la Calle 100 con Carrera 65 A".

COMPONENTE FORESTAL:

En cabeza de la Ing. Magda Torres, se da inicio, a la socialización del Componente C - correspondiente al manejo de vegetación y del paisajismo.
Programa, plan de manejo avifauna.
De esta forma, el abordaje del tema arbolado urbano se da desde el componente normativo y los decretos reglamentarios, como lo son el Decreto Distrital 531 de 2010 y Decreto 383 de 2018, los cuales, determinan las competencias de las diferentes instituciones frente al manejo del tema en mención.

Dentro de las instituciones, se encuentran:
Jardín Botánico José Celestino Mutis, encargado de la plantación y mantenimiento de arbolado joven; manejo silvicultural en espacio público; elaboración de planes locales de arborización urbana y administración y desarrollo del Sistema de Gestión de Arbolado Urbano, por lo anterior, el Jardín Botánico, también tiene a su cargo el tema de las talas, manejo de plagas, ejecución de actividades de jardinería y la administración y desarrollo del sistema de arbolado urbano.

Secretaria Distrital de Ambiente (SDA), quien tiene a cargo, otorgar permisos ambientales; evaluación, control y seguimiento de los tratamientos silviculturales y definir los lineamientos de recuperación, rehabilitación o restauración ecológica de las áreas protegidas del Distrito Capital. En lo que concierne a obras que requiera manejo silvicultural, es la SDA, quien otorga lo debido permisos y realiza evaluación, control, seguimiento para la evaluación de los desarrollado.

Instituto de Desarrollo Urbano, quien se encarga de presentar inventario forestal y de zonas verdes a la Secretaría Distrital de Ambiente y elaborar los diseños paisajísticos (etapa de diseños) y ejecutar las actividades autorizadas informando a la autoridad ambiental para su control (etapa de construcción)

otras instituciones como la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, tiene a su cargo, el desarrollo de las actividades sobre las rondas de quebradas, ríos y canales de la ciudad; la UAESP, se encarga de la poda aérea del arbolado urbano con altura superior a 2 metros y manejo de zonas verdes

Por último y en lo que respecta al manejo del arbolado en espacio público, concierne a los propietarios, siempre y cuando se cuente con los permisos ambientales por parte de la SDA.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Seguido a lo anterior, desde el área ambiental, se da a conocer la ruta para la solicitud y otorgamiento de permisos y trámites silvicultores. En primer lugar, el consultor presente en la etapa de diseños del proyecto debe incluir dentro de la solicitud del permiso, el inventario forestal ante la SDA. A su vez, esta institución mediante acto administrativo otorga los permisos correspondientes (que para el Cto. IDU 0351-2020 es la Resolución 3113 de 2019). Por otra parte, el consultor debe remitir el diseño paisajístico al Jardín Botánico, quien mediante un Acta de Diseño especifica los diseños paisajísticos, especies a implementar y los lugares en los cuales deben ser ubicados (que para el Cto IDU 0351-2020 es el Acta de Diseño WR 1005A del 31-10-2019).

Es así, como el Contratista Consorcio Infraestructura Av. 68, que se encuentra en etapa de preconstrucción y cuenta con los permisos aprobados, debe realizar una revisión de estos, para verificar que den respuesta a las necesidades de la obra o el proyecto, para una posterior actualización. A partir de la revisión de los permisos, el Contratista encontró lo siguiente, aproximadamente 60 árboles no estaban incluidos dentro de los permisos, ya que se encuentran al límite, con el área de influencia del proyecto; respecto a otros individuos arbóreos, de manera inicial estaban proyectados a no ser intervenidos, sin embargo, se requiere algún tipo de manejo, como poda de copa o poda de raíz. Por consiguiente, fue necesario realizar una serie de actualizaciones y diseño paisajístico, debe incluir un tipo de contenedores y espaciadores de acuerdo con las especies.

Con el fin de concretar el tema que se viene trabajando, se da paso del campo normativo al campo conceptual, se explica qué son los tratamientos silviculturales, los cuales, hacen referencia a todas las actividades requeridas durante el desarrollo de las labores constructivas para el manejo de la vegetación, bien se arbolado o zonas verdes.

Dentro de las actividades de tratamiento silvicultural, se encuentra la tala, que consiste en la eliminación de árboles que se encuentran en conflicto insalvable en el espacio urbano o que presentan problemas físicos y sanitarios que generan riesgos para la ciudadanía. Otra actividad, es el bloqueo o traslado, entendido como la movilización de un árbol en buenas condiciones físicas y sanitarias, de un sitio a otro, debido a conflictos de ubicación, construcción, requerimiento fisiológico de la especie o del diseño de emplazamiento. Otra actividad es la conservación o tratamientos integrales, que se dan en el marco de obras públicas, cuando a partir de la evaluación se considera conservar o mejorar las condiciones de un árbol con buenas condiciones físicas y sanitarias, que no interfiere con la ejecución de la obra o la proyección de los diseños paisajísticos, de esta forma los tratamientos integrales se pueden dar mediante, fertilización, abono, quitar ramas secas etc.

De esta forma, dentro de la ejecución del contrato, específicamente para el grupo 7, se cuenta con 744 árboles evaluados de los cuales, según los permisos aprobados por la Resolución 3113 de 2019 de la SDA, 310 serán manejados mediante tala, 280 serán trasladados y 154 contarán con un manejo de conservación. Sin desconocer los 61 árboles que hacen parte de la actualización, los cuales, en su mayoría, serán manejados mediante tratamiento integrales, sin embargo, está pendiente la visita por parte de SDA para definir los lineamientos para el manejo de estos individuos arbóreos.

A partir de la Resolución SDA 3113 de 2019, el Contratista adoptará como medida de compensación, la plantación de 357 árboles y la implementación de 167 m2 de jardinería. Esta última, según Acta de Diseño WR1005A de 31-10-2019, aprueba al Contratista la plantación de especies definidas, distribuidas de la siguiente manera, 70% corresponden a especies nativas y el 30% exóticas. De manera más puntual, 139 nogales, 18 palmas fénix, 6 robles, 9 yarumos, 6 guayacanes de Manizales, 95 cedros, 20 falso pimiento y 64 liquidámbar. esta distribución, permite la diversificación al ecosistema urbano. En cuanto al área de jardinería, estará compuesta por especies como durante roja, duranta verde, hiedra y agapanto. las cuales, en conjunto y gracias a su diversidad en cuanto a tonalidades, atraerán numerosos insectos y aves.

En conclusión, desde el área ambiental del Contratista, se da a conocer que el tramo correspondiente al grupo 7, a mediano y largo plazo, contará con aproximadamente 800 individuos arbóreos plantados y cerca de 7000 m2 de jardinería, los cuales actualmente no existen.

COMPONENTE AVIFAUNA

De igual manera que el primer componente abordado en la presente reunión, la bióloga del proyecto, iniciará la socialización del programa de manejo de avifauna, el cual nace de la normatividad distrital, como lo es, la Resolución 1138 de 2013, que adopta la Segunda edición guía de Manejo Ambiental para el sector de Construcción de la SDA (esta define las actividades a realizar dentro del programa de manejo de avifauna, previo a los procesos de manejo silviculturales); el manual de Silvicultura Urbana del Jardín Botánico de Bogotá y el manual interno Ambiental de Obra del Contrata 1531 de 2018, los cuales, a partir de su implementación permitirán mitigar los efectos sobre las poblaciones de fauna, reducir la afectación en los procesos de anidamiento y rescate de fauna varada.

De manera más aterrizada, el componente de avifauna del proyecto actualmente se encuentra en etapa de preconstrucción, que comprende actividades como la elaboración del Manual Ambiental de Obra, siendo esta la primera etapa. como segunda etapa, está la actualización de dicho manual periódicamente en plazos de tres meses. A partir de los recorridos, observaciones y caracterizaciones realizadas por el Contratista, se encontraron 17 especies de avifauna, 6 órdenes, 13 familias, 17 géneros y 17 especies, a lo largo del tramo correspondiente al grupo 7.

"CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA AVENIDA CALLE 66 HASTA LA CARRERA 65, EL CUAL INICIA ANTES DE LA AVENIDA CALLE 66, FINALIZANDO ENTRE LA CARRERA 65 Y CARRERA 65ª Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTA, D.C." GRUPO 7.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

De manera específica, dentro de la elaboración del MAO, o primera etapa, se identificó 124 nidos, correspondientes a 8 especies diferentes, algunos en estado activos, otros en estado fresco y otros solos. a estos nidos, desde enero del presente año, se les ha realizado seguimiento, mediante observación y herramientas adecuadas. de esta forma, los nidos identificados como vacíos son extraídos del árbol y destruidos con el fin de evitar, que sean utilizados nuevamente por especies nuevas, durante las actividades de manejo silvicultural, como traslados o talas y requieran atención en etapa de huevo o neonatos. lo cual genera retrasos en las actividades de obra. en caso de requerir la intervención a nidos activos, se realiza mediante personal certificado en alturas, para la disposición del nido en un nuevo ambiente, con condiciones similares a las naturales y posterior al rescate, se llevan a la Unidad de Rescate de Animales Silvestres de la Universidad Nacional.

Dentro de los recorridos, se identificaron 18 nidos de torcaza, de estos, 2 nidos vacíos rescatados, 10 inactivos y 6 activos; adicional, 4 nidos inactivos de copetón, 3 nidos inactivos de colibrí, 2 nidos inactivos de mirla y 1 nido inactivo indeterminado. Los nidos inactivos, se determinan de esta forma, en cuanto no hay presencia del parental en determinado periodo de tiempo. Seguido a esto, se procede a realizar una breve caracterización biológica y anatómica, y cifras o grado de amenaza, específicamente del colibrí. a partir de estudios realizados por Zarda Ordoñez, en el 1994 para el Jardín Botánico, se encontraron nidos en araucaria araucana a alturas de 5 metros; en las acacias japonesas a alturas de 2,7 metros y en Eucalyptus globulus a alturas de 6 metros.

hablando de manera específicamente del proyecto, durante los recorridos se han identificado nidos en árboles de caucho sabanero. Adicionalmente, se han identificado iniciativas comunitarias, como bebederos artificiales, que permiten establecer un acercamiento a las especies, sin embargo, como carga negativa, se creará una dependencia y alteración del comportamiento y dinámicas naturales, respecto a la polinización y migraciones. Sin embargo, a manera de recomendación frente al uso de bebederos, se debe utilizar una solución de agua y azúcar blanca, limpieza y cambio diariamente. A manera de alternativa, se propone realizar la siembra de especies de plantas, las cuales, atraen naturalmente a colibrís.

Para concluir la reunión, se abre el espacio para las preguntas por parte de los asistentes.

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

Pregunta 1/ ¿ El acta de la presente reunión se compartirá con los asistentes?
R/ Todas las actas de las reuniones son compartidas a los asistentes que la soliciten, teniendo en cuenta, los tiempos de elaboración, aprobación y ajustes, por parte del Contratista e Interventoría.

Pregunta 2/ Carolina Maciel, ¿Es posible realizar seguimiento social, solicitar participación para seguimiento al área donde se realizará la compensación y conocer el plan de manejo ambiental o un resumen ejecutivo?

R/ Respecto al seguimiento social, se tiene contemplado dentro de los diálogos ciudadanos, la realización de comités IDU periódicamente, los cuales tiene como objetivo, la socialización del avance de obra, desde cada uno de los componentes y sus actividades. La conformación del comité en mención se da durante las reuniones de inicio de obra. el control social y participación por parte de los ciudadanos y grupos de interés dentro del área de influencia. En cuanto al plan de manejo ambiental, el Ing. Andrés aclara que este abarca no solo el componente forestal y avifauna, sino también todas aquellas medidas para la mitigación y prevención de impactos generados a partir de la ejecución del objeto del contrato. De esta manera, el IDU, solicita el cumplimiento e implementación del Manejo Ambiental de Obra (MAO) el cual, especifica los lineamientos para cada componente (aire, agua, suelo, vegetación y fauna)

Pregunta 3/ Natalia Garay, ¿Existe algún documento que argumente cuál es el estado de los árboles dentro del perímetro a intervenir, porque deben ser talados?

R/ Desde el área forestal, se recuerda que durante la etapa de diseños y diseños el Contratista realizó un inventario forestal, por su parte la Secretaria Distrital de Ambiente, cuenta con un formato de caracterización (altura, ancho de copa) y registro fotográfico de los individuos arbóreos y otro formato, en el cual, se registra de manera específica el estado físico y sanitario de cada individuo arbóreo. Estos formatos, hacen parte del expediente, para la aprobación de los permisos por parte de Secretaría Distrital de Ambiente, es así como, la Resolución aprobada por SDA es aquel documento, que da cuenta del estado de los individuos arbóreos,
Por otro parte, respecto a la pregunta inmediatamente anterior, se aclara que las actividades de compensación se realizarán dentro del tramo a ejecutar, es decir, estarán ubicadas entre la calle 66 hasta la calle 100 con carrera 65.

Pregunta 4/ Carolina Moreno ,¿Si la comunidad no está de acuerdo, es posible rediseñar el proyecto para evaluar opciones más articuladas con la comunidad; es posible acceder al plan de Manejo ambiental y cuál es el canal de comunicación para los comités IDU?.

R/ Respecto al tema del rediseño, se recuerda que actualmente el contrato se encuentra en etapa de ejecución, a cargo del Contratista Infraestructura Av. 68. Por su parte las etapas de factibilidad, estudios y diseños se llevaron a cabo entre los años 2017, 2018. de esta forma, los diseños a ejecutar cuentan con la previa aprobación por parte del IDU, como entidad contratante.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Pregunta 5/ ¿ Es posible acceder al plan de manejo ambiental?

R/ El Ing. Andrés, recuerda que actualmente el documento MAO, ya se encuentra a disposición del IDU y cuenta con aprobación por parte de la Interventoría. Estaría pendiente definir con el IDU, si el documento ya se puede remitir o es necesaria la revisión previa por parte del profesional ambiental de esta misma institución.

Pregunta 6/ Carolina, ¿Cuáles son los canales de comunicación para el comité IDU?

R/ al finalizar la reunión serán socializados los canales de comunicación, sin embargo, la ciudadana podrá enviar sus datos al chat, para incluirlos dentro del comité IDU.

Pregunta 7/ María, solicita información sobre el debido proceso y mesas de trabajo, adicionalmente solicita información detallada sobre¿ cuánto vive un árbol; de los 744 árboles por qué razón el 41 % será destruido, a su vez, de estos cuales son de la zona específica; de los 280 que serán trasladados a qué sitio los trasladaron; de los 154 que serán conservados, donde se ubican. es posible conocer la historia de vida de cada árbol, o información con la que cuenta el Jardín Botánico sobre cada árbol, teniendo en cuenta que son sujetos de derechos. Se reconoce que la etapa de estudios cuenta con falencias en la información ya que no se habían identificado los colibrís, tampoco se mencionó cuáles de estos colibríes están en la zona específica?. Para finalizar se solicita información, claridad y suministro de la misma por parte del Contratista.

R/ la Ing. Magda Torres, aclara que todos los árboles y las diferentes especies no cuentan con el mismo comportamiento en bosque natural, como en la ciudad.

En lo que concierne a la edad de los árboles, el número puede variar según la especie y variables específicas, como que sean especies introducidas, es decir, que no sean nativas De esta forma, la pregunta es muy amplia, y se tiene en cuenta que algunas especies viven 200 años, otras especies pueden vivir entre 10 o 5 años.

Sin embargo, dentro del diseño paisajístico aprobado por Jardín Botánico, se realizará la implementación o plantación de especies con mayor longevidad en condiciones de la ciudad.

En cuanto a los árboles o nogales ubicados frente a Cafam Floresta, si por razones técnicas no se pueden conservar en el mismo lugar y requieran ser movidos, se ubicarán en zonas verdes cercanas a la ubicación actual, esto para mitigar los impactos sobre la vegetación. En caso extremo, que no sea posible salvar un árbol, bien sea por cumplir su ciclo vital o por contar condiciones físicas y sanitarias que no amerite su traslado, se realiza el reemplazo de este, con previo conocimiento y permiso otorgado por SDA.

Para concluir, el Contratista garantizará la plantación de 357 nuevos árboles, los cuales, pasarán al cuidado del Jardín Botánico, una vez el Contratista finalice las actividades de obra.

Pregunta 8/ Esperanza Jiménez, en primer momento agradece por el manejo implementado para el habeas data, a manera de pregunta, la ciudadana quiere saber si ¿algún participante se opone a la socialización de la grabación del acta y la presentación de la reunión?. Por otra parte, se pregunta a la Ing. forestal y la profesional bióloga, sobre las posibles ventajas y desventajas, debido a la construcción del puente vehicular.

R/ Por su parte la Ing. Magda, generará un inminente impacto visual, respecto a la eliminación de los árboles autorizados, sin embargo, el plan de compensación exigida por la SDA. La revisión del diseño efectivamente compromete varias especies, debido a la gran variedad y biodiversidad de especies nativas, dentro de una misma área. En cuanto a ventajas, el área de jardinería constituirá un alto valor paisajístico a la zona a mediano y largo plazo.

Pregunta 9/¿ Cómo sería la mitigación de oxigenación natural que tiene la arboleda a lo largo del puente?

R/ La Ing. Magda, para abordar el tema de captación de oxígeno, se apoya en estudios que demuestran que los árboles entre más años de vida disminuyen su capacidad de captación. de acá la importancia o favorabilidad, de contar con arbolado pequeño y no arbolado grande que ya ha cumplido con su proceso.

Complementando la pregunta número 8, la bióloga Laura, recalca que uno de los impactos más significativos, están referidos al cambio visual, sin embargo, el proceso de compensación de determinadas especies garantizara la variabilidad y serán atrayentes de fauna y aves fructivoras, nectarívoras e insectívoras. En las etapas o momentos iniciales, será probable el desplazamiento de las aves comunes, a zonas arboladas o parques cercanos, gracias a su capacidad de adaptación. De esta forma, en la medida que crezcan los individuos arbóreos que harán parte de la compensación, estas aves retomarán sus espacios.

"CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA AVENIDA CALLE 66 HASTA LA CARRERA 65, EL CUAL INICIA ANTES DE LA AVENIDA CALLE 66, FINALIZANDO ENTRE LA CARRERA 65 Y CARRERA 65ª Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTA, D.C." GRUPO 7.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Pregunta 10/ Se pregunta al Contratista, ¿Si la compensación mediante árboles pequeños reemplazará los árboles con 50, 60 o 70 años de antigüedad, como será el cuidado mantenimiento de dichas especies pequeñas, al cabo de 2 años?
R/ el reemplazo de determinados árboles se realiza basado en el estudio del comportamiento de los individuos arbóreos. por su parte la ciudadanía podrá implementar algunas especies herbáceas o arbustivas, que atraigan la fauna desplazada. Se resalta que dicho desplazamiento no es definitivo, ya que si bien, no se contará con el arbolado principal sobre el corredor, se mantendrán los árboles de los alrededores.

Pregunta 11/ ¿El impacto auditivo puede cambiar el comportamiento y afectar las aves? y brinda un dato adicional sobre la presencia de lechuzas en el tramo?

R/ La bióloga del proyecto, si bien, no es posible negar el impacto auditivo sobre las aves, se resalta la capacidad de adaptación exitosa, lo cual se refleja en los diferentes nidos encontrados al largo del tramo.

Pregunta 12/ María Rabelo, nuevamente pregunta sobre ¿Cuáles de los árboles a destruir están ubicados, entre Cafam Floresta y la 64?. Adicionalmente, requiere información específica sobre ¿cuáles de los árboles que se eliminarán, cuentan aún con vida útil?

R/ Para dar respuesta a ese nivel de detalle, se propone dar respuesta documentada mediante oficio, en el cual se especifique la interferencia de la construcción del puente con cada árbol.

Pregunta 13/ Se requiere conocer el cronograma, con el fin de saber los tiempos de la etapa de preconstrucción y de esa misma manera abordar las preguntas pendientes y garantizar el goce efectivo de los derechos de los residentes.

R/ En cuanto a la programación de las diferentes etapas del proyecto, estas serán socializadas mediante reunión de inicio, a la cual será convocada la ciudadanía ubicada dentro del área de influencia directa e indirecta del proyecto. Para aclarar, la etapa de preconstrucción tiene proyección de finalización en abril del presente año.

Pregunta 14/ Carolina Moreno, solicita se fortalezcan los canales de comunicación para mejorar la participación de la ciudadanía y se logren escuchar las diferentes opiniones y posiciones de la ciudadanía, para realizar los cambios que requieran los diseños o cualquier etapa del proyecto, ya que durante las etapas anteriores la comunidad no fue tenida en cuenta.

R/ Cada una de las etapas del proyecto, contemplan actividades desde el componente de diálogo ciudadano y actividades para promover la participación ciudadana desde diferentes grupos como residentes, comerciantes, líderes. Para garantizar la participación, la etapa de preconstrucción, cuenta con espacios informativos y de participación, como comité IDU y reuniones extraordinarias con ciudadanía y entidades, para abordar temas específicos, como lo es la presente reunión. Nuevamente se recuerda que se realizará convocatoria oportuna a los residentes del área de influencia directa, para los diferentes espacios informativos y de participación, como reuniones informativas, actividades, socializaciones de PMT, entre otros.
Con relación a la información de la construcción del puente, se mencionan los diferentes espacios informativos, dentro de los cuales ha participado IDU, Contratista, Consultor y ciudadanía, para socializar la justificación sobre la construcción del puente vehicular de la Floresta, así como también las características arquitectónicas del mismo.

Desde el área técnica, se complementa la información, dando a conocer que, pese a que el Contratista recibió determinados diseños, para la ejecución de estos, realizó una revisión y ajuste de estos diseños, según solicitudes de la comunidad. En este sentido, se da a conocer que el puente va a generar un soporte técnico, que responda al modelo de Transmilenio y las proyecciones de su comportamiento en treinta años. dichos modelos ya han sido socializados.

Dentro de los modelos, se cuenta con tres cruces semaforizados, ubicados en la calle 94, carrera 67 y carrera 64. De esta forma, al generar esta condición sin contar con el puente proyectado, la cola de buses del sistema afectará la intersección de la calle 98 y el funcionamiento de la estación de Transmilenio, siendo esta la primera justificación técnica.
Sumado a lo anterior, y como segunda justificación, los giros izquierdos, generalmente son eliminados al ejecutar los proyectos de Transmilenio, para mejorar los tiempos del sistema, por lo anterior, los giros izquierdos de la 64 y la 98, serían eliminados y asumidos en la intersección de la carrera 67.

Por su parte, el Consultor evaluó la posibilidad de la construcción de un deprimido, el cual no es viable, ya que no garantiza la escorrentía o drenaje por gravedad hacia el canal Salitre, siendo este el descole más cercano. Sin embargo, de ser adoptada esta propuesta técnica, sería necesario la instalación de una estación de bombeo, la cual, generaría costos adicionales, asociados a su operación, los cuales no serían asumidos por parte de la EAAB.

"CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA AVENIDA CALLE 66 HASTA LA CARRERA 65, EL CUAL INICIA ANTES DE LA AVENIDA CALLE 66, FINALIZANDO ENTRE LA CARRERA 65 Y CARRERA 65ª Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTA, D.C." GRUPO 7.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Por lo anterior y como conclusión, la opción técnica más acertada, es la construcción del puente, únicamente para los buses rápidos de Transmilenio. de igual manera, se aclara que este puente no puede ser trasladado hacia la intersección de la 98, ya que las estaciones, hacen parte de un estudio y análisis propio de Transmilenio, quien las define dentro de los parámetros operacionales del sistema, los cuales ya han sido socializados, con quienes los han solicitado.

De esta forma, se tiene una estación frente a Cafam Floresta y otra entre el deprimido de la Av. suba y la carrera 64, por lo cual, si se desplaza el puente hacia la carrera 64, la estación no podría estar ubicada donde originalmente la solicitó Transmilenio, según estudios y análisis de demanda y distancia entre estaciones. en consecuencia, a partir de los diferentes análisis realizados por el Contratista y firmas contratadas, la intersección de la 67 presenta bastante complejidad, y la única medida para mitigar o minimizar sus afectaciones, es el tránsito de los buses rápidos de Transmilenio, sea elevado y en este mismo sentido, mejorar el funcionamiento del sistema, no afectar la intersección de la 98, ni el funcionamiento de la estación ubicada frente a Cafam Floresta.

Pregunta 15/ Esperanza Jiménez, ya que cuenta con información sobre la etapa de diseños, socializa su número de contacto para quien esté interesado en esta información. seguido a esto, agradece la información y colaboración del área técnica y a su vez solicita copia de estudio de tránsito.

R/ Si es posible compartir el informe sobre el futuro funcionamiento de la intersección. También compartir el análisis contratado, o el resumen de este, que da cuenta de los conteos y aforos, mediante la presentación, ya que el análisis es realizado en un programa específico.

Pregunta 16/ María Raveiro, teniendo en cuenta que, la intersección de la carrera 67a, no cuenta con ningún estudio, desde la etapa de estudios de factibilidad, solicita una reunión en la cual se muestre, por qué sí y el por qué no del puente, la sincronización de los semáforos. Ya que, mencionando una carta entregada por el Contratista, el 1 de diciembre del año anterior, la cual remite a la ciudadanía a una licitación del Contrato, la cual, para el 2019 no contemplaba la construcción de un puente.
Por consiguiente, se solicita una reunión donde se aclare en qué momento de las etapas, desde 2017, se establece la construcción del puente puesto que en ningún documento se encuentra esta información, más allá de encontrar en un estudio del 2019 la mención sobre la proyección de esta construcción, tampoco en ninguna etapa es socializado y únicamente se aborda el tema, en el tercer comité IDU, una reunión interna de Cafam y un acta de finalización, para garantizar así el derecho al acceso a la información clara, oportuna y precisa.

R/ Marcela Velásquez, la información remitida en el mes de diciembre, hace parte del proceso de licitación del contrato, que se encuentra en su totalidad en la página del Secop. Dónde está la cronología, anexos y demás documentos correspondientes al contrato. también reposan las diferentes propuestas de los postulados. De manera específica, se aclara que también se deben encontrar los documentos contractuales, relacionados con el puente, los cuales dan cuenta que hubo un proceso de apropiación por parte de los participantes, pues no es posible abrir un proceso de licitación con ciertas condiciones o características y luego informarle a quien ganó la licitación, sobre una estructura nueva. Por lo anterior, sería pertinente brindar información sobre cómo realizar la búsqueda de estos documentos contractuales.

En cuanto a la revisión, tema abordado en la reunión anterior, se reconoce que la metodología no fue lo suficientemente didáctica para la explicación del tema, por lo que se evaluará la posibilidad de programar una nueva reunión, para abordar el tema de los cruces, teoría de cola de manera más sencilla.

El Ing. Alejandro, entra a complementar la respuesta anterior haciendo mención a en la reunión en mención, sería el Consultor el encargado de socializar a la comunidad el tema. Sin embargo, nuevamente se menciona que, para dar respuesta a las necesidades del proyecto, el Contratista realizó la contratación de una firma, para el estudio y explicación con proyecto o sin proyecto, emitida por el Ing. Eduardo Nates. siendo este, el estudio de referencia para la modulación de datos del Consultor y construir la conclusión sobre el puente. De esta forma, se evaluará la posibilidad de socializar los resultados del estudio de forma más clara y sencilla. en otras palabras, la modelación debe incluir el tiempo de los semáforos, los cruces peatonales, además se debe tener en cuenta, que, con la presencia de estaciones de Transmilenio, a los vehículos se les prohíbe el giro izquierdo ya que los tiempos se prolongan y generan colas al sistema de Transmilenio. Por tal motivo, al manejar los tiempos del análisis, se generará una cola desde la 64 hasta el puente.

Con el fin de brindar mayores claridades, se propone compartir o socializar el Conpes, en el cual se tenía proyectada la construcción de un deprimido, en la intersección en mención. a partir de diferentes reuniones, se inicia el ajuste no solo en temas estructurales sino también presupuestales, para la ejecución del proyecto.

En lo que concierne al proceso de licitación, se aclara que la construcción del puente estuvo contemplada de manera inicial, dentro de los pliegos licitatorios. y es a partir de las inquietudes de la comunidad, se han realizado los debidos análisis, llegando a la conclusión que el estudio realizado por el Consultor cuenta con el soporte técnico correspondiente para la construcción del puente. nuevamente, se aclara que no es viable trasladar el puente, teniendo en cuenta las condiciones y parámetros del sistema de Transmilenio, en cuanto distancia entre estaciones y demás.

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	

Contrato No.:	0351-2020	**HORA INICIO:**		2:00 p. m.	**Hoja** 7 de 7
FECHA:	Febrero 25 de 2021	**HORA DE FINALIZACIÓN**:		4:00pm	**Acta N°** 18

"CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA AVENIDA CALLE 66 HASTA LA CARRERA 65, EL CUAL INICIA ANTES DE LA AVENIDA CALLE 66, FINALIZANDO ENTRE LA CARRERA 65 Y CARRERA 65ª Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTA, D.C." GRUPO 7.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Pregunta 17/ dentro del esquema de saneamiento básico ¿En qué etapa está el control de roedores, culebras, ya que esto se está presentando desde los pilotos que se están adelantando?

R/ Claramente se cuenta con programa de control de roedores, el cual se iniciará una vez inicie la etapa constructiva, de manera especial, en punto específicos como canales, que son puntos donde se conectan diferentes tipos de alcantarillado. De esta forma, la implementación del plan se realizará únicamente cuando inicien las actividades de obra, las cuales, requieren instalación de campamentos, acopio de materiales y pueden alterar la dinámica con los roedores.

A manera de aclaración, el Ing. Alejandro informó que el piloto de prueba se realizó aproximadamente en el mes de octubre del año anterior, con duración de una noche y en el lapso de dos semana o 15 días, ya el espacio contaba con las adecuaciones correspondientes, respecto a sardineles, tierra y pasto.

Dando alcance a la solicitud de la ciudadana y teniendo en cuenta que, a partir del 12 de abril inicia la etapa constructiva del proyecto, a la par se iniciará monitoreo e instalación de trampas, según se requiera. Se informa que, para la etapa constructiva, contar con mayor número de profesionales en los diferentes componentes de la obra.

La bióloga del proyecto también aclara que en las zonas verdes se realizará una acción de perturbación controlada, que consiste en la remoción de rocas o troncos, adicional, al pasto se le realizará rocería para facilitar el ahuyentamiento de estas especies. En lo que respecta a la culebra sabanera, la cual se caracteriza por vivir bajo la tierra, dificulta su ahuyentamiento en un 100%, en épocas de lluvia aumenta sus actividades, de esto da cuenta, sus procesos de reproducción, lo cual es ajeno o producto de las actividades de obra. A manera de recomendación, se aclara que es una especie inofensiva, por lo cual, si se encuentra en las residencias, se debe procurar llevarlas a una zona verde para garantizar su supervivencia.

Para dar cierre a la reunión, la profesional social, realiza lectura de los compromisos y se aclara que el Contratista, si realizara entrega del plan de manejo, el cual, actualmente está en manos del Idu, una vez liberado por el profesional a cargo, se procede a remitir a quien lo solicite. Se recuerda que el próximo espacio informativo, corresponde a la reunión con secretaria de movilidad, la cual fue solicitada de igual manera por la comunidad.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Remitir respuesta con relacioón al tema forestal	CONTRATISTA	
Remitir Conpes	CONTRATISTA	
Remitir Plan de Manejo	CONTRATISTA	
Remitir estudio de transito	CONTRATISTA	
Remitir presentación del estudio realizado	CONTRATISTA	
Entrega de grabación de la presente reunión.	CONTRATISTA	

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
Arq. Julio Montoya	Coordinador social - IDU	
Ing. Forestal Magda Torres	Residente forestal. Consorcio Infraestructura AV. 68	
Biologa Laura Tautiva	Bióloga. Consorcio Infraestructura AV. 68	
Ing. Andres Montoya	R. Ambiental. Consorcio Infraestructura AV. 68	Andrés Felipe Montoya
Ing. Alejandro Castillo	Director de obra. Consorcio Infraestructura AV. 68	
C.S. Adriana Parra	C. social. Consorcio Infraestructura AV. 68	
C.S. Andrea Ramírez	Profesional S. Consorcio Infraestructura AV. 68	
Ing. Pedro Barajas	Especialista forestal. Interventoria Bulevar 68	
Ing. Nidia Núñez	Especialista en avifauna. Interventoría Bulevar 68	
T.S. Laidy Suescún	Profesional S. Interventoría Bulevar 68	Laidy Suescún
Ing. Carlos Augusto Martínez	Director de Int. Interventoría Bulevar 68	

	ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Angélica Portela	Andrea Ramírez	Laidy Suescún
CARGO	Residente Social	Profesional Social	Profesional Social interventoría
FIRMA	Angelica Portela	Escriba el texto aquí	Laidy Suescún

ANEXOS:	**SI**	**X**	**NO**	**TIPO DE ANEXO**	**Planilla de asistencia. Registro fotográfico**	**CANTIDAD**	**2**